

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA GRADUADA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ROBERTO SÁNCHEZ VILELLA

Diplomacia académica como herramienta de desarrollo económico en Puerto Rico

Por:

Victor M. Soto Alicea

Proyecto de investigación sometido a la Escuela Graduada de Administración Pública como parte de los requisitos para obtener el grado de Maestría en Artes en Administración Pública de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras

Junio 2018
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RIO PIEDRAS

Tabla de contenido:

Título: Diplomacia académica como herramienta de desarrollo económico en Puerto Rico

I. Resumen

II. Introducción

III. Contexto histórico de la Diplomacia Académica en Puerto Rico: Definición, justificación y comprensión desde el Punto Cuarto.

IV. Universidad de Puerto Rico como eje de desarrollo sustentable para el proyecto de Diplomacia Académica.

V. Propuesta de política pública: políticas comparadas y el rol de la Escuela Graduada de Administración Pública.

i. Políticas Comparadas: análisis particular de las políticas de diplomacia académica de España, Uruguay y Republica Dominicana.

1. España

2. Uruguay

3. República Dominicana

ii. El rol de la Escuela Graduada de Administración Pública: baluarte para el desarrollo político de Puerto Rico.

VI. Conclusión y recomendaciones

VII. Bibliografía

I. Resumen:

Tomamos el concepto de la diplomacia académica como el punto de partida de nuestra investigación y lo aplicamos a la realidad cotidiana del actual Puerto Rico que tenemos presente. Aquí nos acercamos a la visión de lo que podría ser una política pública que comprende a la globalización y la diplomacia como procesos de desarrollo económico y sociopolítico que impulsa un conjunto de perspectivas de cambios que traerían consigo un nuevo paradigma contextual de una política de desarrollo económico para Puerto Rico utilizando la diplomacia académica como punto de partida. Damos un trasfondo histórico para comprender en que consiste este tipo de iniciativa, el rol de la Universidad de Puerto Rico, políticas comparadas y el rol de la Escuela Graduada de Administración Pública como ente que funciona de enlace con el resto de las estructuras dentro de la sociedad civil para evaluar, proponer enmiendas y así brindar una continuidad al proyecto de diplomacia académica que fungirá como herramienta de desarrollo económico futuro.

Palabras clave: Diplomacia, Academia, Diplomacia académica, Gobierno, Economía, Educación, Educación Superior, Universidad de Puerto Rico, Universidad, Política, Política Pública.

II. Introducción

Para comprender la transformación de la estructura económica de Puerto Rico, muchas veces nos limitamos a entender el desarrollo político social de la isla de acuerdo con factores endógenos que identifican nuestra cultura política. Esto merece un análisis complejo que ha de trabajarse de manera sistémica, estableciendo una nueva forma de percibir el Puerto Rico de hoy día, trasladándonos de manera externa y pluralista a donde se fomente un crecimiento adecuado. Partiendo de ese momento, se crea poco a poco el entorno cosmopolita que consistiría en la aplicación de un nuevo paradigma donde se concibe a Puerto Rico como un enlace directo global de la actividad social, económica, política y académica entre América Latina y los Estados Unidos. De esa manera, al establecer como postulado el mecanismo y herramienta a ser utilizada, analizaremos el posible impacto de esta y estableceremos la forma que propicia el desarrollo económico a través de la participación de un mercado muy poco explorado por parte de la jurisdicción de Puerto Rico. Este nuevo cimiento nos pone frente a un terreno fértil donde las relaciones políticas de Puerto Rico propiciarían las condiciones que lo designarían como ente viable para la consideración del territorio como destino académico por parte de los Estados Unidos, la Unión Europea y los países latinoamericanos. Así, mientras se establece un precedente en el contexto de nuestras relaciones internacionales, creamos nuevas alianzas económicas, diplomáticas, académicas y de mercado, dentro del imaginario político y social de la isla mediante esta apertura al mundo. Esta herramienta a la cual me refiero es la diplomacia académica.

Este proyecto trabaja la propuesta de elaboración de una política pública entendiendo su trasfondo, su desarrollo y el rol de la Universidad de Puerto Rico como mediador en el proceso.

La Universidad en este caso específico, funcionando como estructura perteneciente al Estado, mientras a su vez, de manera independiente, goza de ser el centro de desarrollo académico del país. De esa manera, analizando políticas similares en diferentes países podremos contextualizar aún más dicha propuesta, para luego integrar la Escuela Graduada de Administración Pública, promoviendo así una política pública de cambio necesario y particular dentro del esquema de Puerto Rico, para que de esa forma se pueda revitalizar la economía y se empiece a crear un proyecto base para el desarrollo de Puerto Rico.

III. Contexto histórico de la Diplomacia Académica en Puerto Rico: Definición, justificación y comprensión desde el Punto Cuarto.

El interés de utilizar esta herramienta de la diplomacia académica como el foco de nuestra investigación surge por el contexto económico y político actual de Puerto Rico. Desde el año fiscal 2000-2001, la deuda pública de Puerto Rico ha incrementado tanto en términos absolutos como en términos relativos. Al finalizar el año fiscal 2000, la deuda pública total de Puerto Rico sumaba \$24,200 millones, mientras que al 31 de julio de 2014 sumaba \$71,435 millones, un aumento de \$47,235 millones, o un 195% (Marxuach, 2015). Dicho proyecto se comprendería utilizando las cifras de la NAFSA¹, el organismo que nos permite analizar el impacto potencial que tendría una política pública de diplomacia académica abarcadora, donde identifican que el pasado año EE. UU. acogió un total de 1,078,822 estudiantes de procedencia internacional que optaron por realizar sus estudios en universidades distribuidas alrededor de todo los EE. UU.

¹ National Association of Foreign Student Advisers, es una organización sin fines de lucro a la que pertenecen aproximadamente 10,000 profesionales de la educación internacional que se dedican a promover y administrar programas de intercambio de estudiantes y académicos entre instituciones de educación superior a nivel mundial. Fundada en 1948 como la Asociación Nacional de Asesores de Estudiantes Internacionales, NAFSA adoptó su actual nombre en 1990. Su sede se encuentra ubicada en la ciudad de Washington D. C.

Este hecho supuso una inyección de \$36 mil millones de dólares a la economía estadounidense el pasado año y ayudó a crear alrededor de 450,000 empleos, lo cual, de aplicarse a la realidad del imaginario puertorriqueño, significaría un impacto positivo en el renglón económico nacional (NAFSA, 2018). Al ver la posibilidad del impacto a Puerto Rico como una nueva herramienta funcional de desarrollo económico, justificaría la concesión del desarrollo de este mercado listo a ser explorado.

Es de acuerdo con estas variables que surge la primera vertiente de un proyecto que parte del desarrollo de las relaciones internacionales como la piedra angular de un proyecto económico que utiliza la academia como el instrumento primordial, particularmente la diplomacia académica. Antes de proseguir, debemos definir el concepto de diplomacia académica. Este concepto es uno bastante particular y un tanto complicado, ya que posee distintos nombres. El mismo fue utilizado por primera vez por el profesor de Estudios de paz internacional y Asuntos Globales de la Universidad de Notre Dame, Peter Wallensteen, quien de manera sucinta lo definió como: “La actividad concertada donde expertos de las relaciones internacionales, miembros de la academia y entes componentes de la sociedad civil, se reúnen de manera similar a los Estados, para establecer y fomentar el desarrollo de diálogos, acuerdos y tratados mediando las relaciones de los Estados para lograr un fin beneficioso para los organismos que busquen beneficiarse de estos actos concertados y así desarrollar vínculos de cooperación internacional entre individuos que transmiten dicho conocimiento a las aplicaciones de la sociedad civil de sus países de procedencia” (Kivimaki, 2015). Coloquialmente a este concepto se le conoce como intercambio estudiantil, donde se da el desarrollo de programas por parte de algunas entidades de la sociedad civil, quienes desarrollan un convenio con una universidad u otras entidades de otros

países extranjeros para que sus alumnos vean y adquieran conocimientos de otros lugares, para así ampliar dichos conocimientos en sus lugares de procedencia.

Cabe recalcar que en Puerto Rico se había intentado desarrollar un proyecto de esta índole mediante la creación de Campus PR, el cual fue aprobado el 15 de octubre de 2015 mediante la Orden Administrativa 2013-07, en virtud de la Orden Ejecutiva OE-2013-021, donde se reafirma, reconoce y valida la delegación en el Secretario de Estado la coordinación de toda acción concerniente a la Diplomacia Académica de Puerto Rico. El proyecto Campus PR buscaba establecer, mantener y cultivar relaciones con otros países, personas y entidades que residan fuera de los límites territoriales de Puerto Rico. El hecho que motiva esta iniciativa surge del sector de las instituciones de k-12, público y privado, donde se ha perdido unos 205 mil estudiantes en la última década. Estos son precisamente los mismos que no llegarán a estudiar en las instituciones de educación superior de Puerto Rico. Desde 1980 hasta el presente, el Departamento de Educación ha perdido cerca de 41% de sus estudiantes, y se proyecta una merma de un 25% para 2020. Este fue constituido por acuerdo una asamblea constitutiva donde se contaba con la participación de la Universidad de Puerto Rico, el Departamento de Educación, el Fideicomiso para la Ciencia, Tecnología e Investigación, el Consejo de Educación, las instituciones de educación superior públicas y el Departamento de Estado. Por otro lado, los colegios privados y de educación alternativa, las universidades privadas con y sin fines de lucro, así como las instituciones de educación postsecundarias técnico profesional. La iniciativa busca atraer estudiantes internacionales y provenientes de los Estados Unidos en respaldo a tres políticas del Gobierno Federal: Reach Higher, la Fuerza de los 100,000 en Las Américas y Excelencia Educativa para los Hispanos (Morales Fresse, 2015). Dicho proyecto tiene su base

legal en la Ley Núm. 119 de 1953 y Ley Núm. 39 de 1954, que respectivamente, facultan al Departamento de Estado a llevar a cabo programas para fomentar aquellas relaciones necesarias entre Puerto Rico y otros países. Ahí asignan la responsabilidad de aprobar todo contrato de ayuda técnica, de supervisar y coordinar todos los programas bilaterales y multilaterales, así como desarrollar proyectos de cooperación técnica internacional (Departamento de Estado, 2016). Este proyecto surge a su vez de una antigua política estadounidense que establece las bases jurídicas del desarrollo de dicha política pública local, esta política era el Punto Cuarto del presidente Truman.

Los países latinoamericanos obtuvieron en el 1948 un apoyo directo del gobierno de los Estados Unidos en lo que a economía y desarrollo de la cooperación diplomática dentro del esquema de la postguerra se refería, esta se da dentro de la integración directa de los roles fungidos por sus territorios. Luego de la firma del “Convenio Económico de Bogotá de 1948”, el presidente estadounidense Harry S. Truman realizó un discurso inaugural en la conferencia inaugural de la Organización de Estados Americanos, donde marcó el comienzo de pactos bilaterales con jurisdicciones latinoamericanas. En el 1949, se establecen los diálogos que se transforman en la política de cooperación y desarrollo a seguir en América Latina luego del fin de la 2da guerra mundial. A través del discurso del presidente Harry Truman, frente a la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos se da el establecimiento del “Punto Cuarto: Ayuda técnica a los países del mundo que la necesiten para el sostenimiento de la paz y las instituciones democráticas”. El Punto Cuarto en esencia fomenta el que se crearán e implementarán programas, con el apoyo técnico y financiero de las organizaciones multilaterales y Bancos de desarrollo, destinados a facilitar la participación pública, la transparencia, utilizando tecnologías

de comunicación, según corresponda, en los procesos de toma de decisiones y en el suministro de servicios gubernamentales, al igual que para divulgar, dentro de los plazos legales contemplados en las legislaciones nacionales, información emanada de todos los niveles de gobierno intercambiando así herramientas que formaran parte del desarrollo internacional y el fortalecimiento de la democracia. El mismo se crea reafirmando las nociones de que el desarrollo económico se alcanzaría con una mayor participación de América Latina en el comercio internacional, a la vez que se permitía la entrada de capitales extranjeros para fortalecer la economía de los países más pobres. La idea era fortalecer los mercados de materias primas, ampliarlos y asegurarlos para mantener la influencia política en el hemisferio al principio de la Guerra Fría (Verplaetse, 1950). El punto cuarto del discurso de Truman es conocido por formalizar, desde el gobierno mismo de Estados Unidos, como política pública establecida el compromiso con el desarrollo de América Latina (Herrán, 2015, 41-42). En Puerto Rico, el Gobernador Luis Muñoz Marín, ofreció al presidente Truman, la Isla como un centro de adiestramiento. El presidente estuvo de acuerdo con la petición y se comenzó a trabajar con el Programa de Intercambio Educativo y Cultural, implementado con la Ley núm. 119 del 1953 y Ley núm. 39 de 1954, el cual fue encargado al Departamento de Estado con el fin de internacionalizar a Puerto Rico. En el 1953, fue escogido por el Gobernador como Subsecretario del Departamento de Estado al Dr. Arturo Morales Carrión, quien fue el primer encargado de movilizar dicha política de internacionalización del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Durante su cargo, Morales Carrión promovió el intercambio cultural y las relaciones con los países latinoamericanos, utilizando a jóvenes universitarios como los primeros embajadores de Puerto Rico frente al mundo y a las diversas organizaciones internacionales para aprender sobre el funcionamiento exterior, siendo este el primer ejercicio de Puerto Rico frente a la

particularidad de la diplomacia académica. Además de este programa, se crearon dos más paralelos: Programa de Becas del Caribe y el Programa de Cooperación Técnica. El primero estaba orientado a atraer estudiantes extranjeros a Puerto Rico: llegaron al país bajo este programa estudiantes, investigadores y académicos de múltiples países. El segundo programa, servía para dar adiestramiento a funcionarios y técnicos del extranjero, usando instalaciones públicas y funcionarios del gobierno local. Una vez completaban los cursos, los funcionarios y técnicos regresaban a sus países para poner en práctica el conocimiento adquirido en Puerto Rico. Las políticas particulares mencionadas fueron parte del éxito del rápido desarrollo de Puerto Rico en los años 50 y 60, entre otros factores. Razón por la que debemos reconocer y promover estas leyes para poder obtener un desarrollo cultural, económico y social. (Soto, Ramírez, Ortiz, Portell y Fuentes, 16, 2015).

Luego del transcurso de los años, el contexto se va alterando, dejándose a un lado debido a las consideraciones de las políticas bipartitas en Puerto Rico y los EE. UU. No fue hasta la época reciente que se puede plantear que Puerto Rico comienza nuevamente a establecer un vínculo externo utilizando el desarrollo de una política pública concerniente a diplomacia académica con el proyecto Campus Puerto Rico, del Departamento de Estado, el cual, nuevamente por constancias de índole política queda sumido en un limbo perpetuo. Este proyecto es uno que buscaba impulsar a Puerto Rico en el ámbito de las relaciones exteriores. Se planteaba como una estrategia de desarrollo endógeno que busca mover nuestra economía a una economía del conocimiento y del visitante. El hecho de que Puerto Rico se quedó en un proceso de recirculación interna de recursos constante hizo que entes externos se beneficiaran de nuestras decisiones y no nosotros. Es por estos factores que se comienza a adentrarse en el proceso de

ampliar la visión y cambiar el paradigma de orden social. Se desarrolla la política pública de “Diplomacia Académica” para obtener resultados tangibles e incentivar la creación de ideas y recursos locales que potencialicen nuevamente el desarrollo de Puerto Rico en un panorama acorde con el mundo globalizado que se conoce hoy día.” (Morales Fresse, 2015) Pero hay que tomar nuestros esfuerzos más allá de lo expuesto. En la isla tenemos que tener en cuenta que: “El arte de la mediación y la representación se antoja ahora más necesario que nunca por la concatenación de cambios en el entorno actual. La actual crisis ha demostrado la creciente interdependencia económica y el impacto de las relaciones económicas internacionales. Han emergido más y más actores en la arena internacional,” (Manfredi, 2014) mientras re enfatizamos que los mercados ahora mismo son entes dinámicos y hay que tratarlos como se debe, poco a poco integrando los diferentes actores que forman parte de la sociedad civil, para viabilizar el proyecto. En Puerto Rico ha llegado el momento de repensarse y trascender, utilizando las herramientas que posee y condiciones de nuestra interacción actual con los Estados Unidos y adentrarnos a las nuevas formas de visualizar el mundo que conocemos, replanteándose la necesidad de una revalorización prospectiva de la exposición internacional con su interacción académica y profesional traída por lo que es ese ente que denominamos y conocemos como diplomacia. La herramienta para movilizar esto, la universidad pública, mediando un proceso de descentralización del sistema político partidista y proveyéndole la autonomía articulada que requiere una política pública de esta índole. Lo cual supondría una oportunidad de crecimiento para el beneficio del país íntegramente. De eso se desprende el desarrollo de la nueva economía, de una economía del conocimiento y las materias que conciernen a este.

IV. Universidad de Puerto Rico como eje de desarrollo sustentable para el proyecto de Diplomacia Académica.

La economía del siglo XXI está basada, más que la de cualquier otro siglo, en el conocimiento y por ello el tener ciencia, tecnología, información, ingeniería, administración y personal bien capacitado es tan importante para el desarrollo económico y social de una nación (Valera, 2005); he aquí la importancia y responsabilidad de los centros de educación superior a nivel nacional para el desarrollo económico. En términos regionales, los centros de educación superior juegan un papel importante en el desarrollo comercial, cultural y social del área (Rangel, 2007). Los poderes públicos locales o regionales se convierten en uno más de los agentes con los que la universidad interacciona, como ocurre con los agentes privados (empresas). Las relaciones que se establecen no tienen por qué ser estrictamente económicas, si no que las posibilidades son muy amplias y de gran interés tanto para las universidades como para el conjunto del territorio. El objetivo es asegurar el desarrollo del territorio en el cual estos agentes de naturaleza diversa se encuentran ubicados. Las externalidades positivas que se derivan de la ubicación de uno o varios centros universitarios en un espacio determinado pueden llegar a modificar un espacio urbano en el caso que se instale en una ciudad, o el entorno inmediato de la población elegida. En torno a la universidad se generan una serie de servicios (comedores, bancos, transportes, vivienda, librerías) a los que hay que unir los servicios que la propia universidad presta al entorno en el que se instala (biblioteca, espacio público, exposiciones, jardines, conciertos, teatro). Existe, por tanto, una interacción entre universidad y territorio, cuyo resultado final es un beneficio para el conjunto de la sociedad. La instalación de un determinado centro universitario por su carácter intrínseco no suele implicar perjuicios en su instalación como serían los problemas más frecuentes asociados a la instalación de otros centros de producción; si no que cumple una función de valor añadido de que, en este caso, su finalidad es prestar un servicio público. La

comprensión de estas interacciones señaladas requiere una mayor explicación sobre las diferentes tipologías de relaciones existentes. Por una parte, como ya se indicaba anteriormente, está la que se establece entre universidades y los responsables del desarrollo regional para quienes la universidad es una baza importante que hay que explotar en beneficio del desarrollo de la región en tanto que fuente de empleo directo y de perfeccionamiento las actividades de los otros sectores. Este lugar, siendo la universidad, también es el lugar donde se lleva a cabo la producción científica y tecnológica y se establecen relaciones internacionales; además es un usuario que amenaza escasamente el espacio urbano y, por el contrario, contribuye a su vitalidad sociocultural y a la educación permanente de sus habitantes. Desde el punto de vista de los organismos implicados en el desarrollo, su trabajo consiste en movilizar a la universidad para que ésta tome parte en los proyectos a favor del crecimiento regional (Dolors, 1999).

Puerto Rico no es la excepción, esto es notable en Río Piedras, donde se encuentra el primer centro docente del país (Correa, 2007). Entra aquí la importancia de la figura de la Universidad de Puerto Rico o UPR. Esta con el pasar de los años se ha visto posicionada al margen de las diferentes situaciones concernientes al análisis de las situaciones desarrolladas en el país. Esto se debe a múltiples razones, particularmente, razones de índole política e ideológica que perciben al primer centro docente como un gasto estatal, mas allá de percibirse como una herramienta particular de movilidad social y desarrollo económico del país. A su vez, cabe recalcar que la universidad ha estado asumiendo un rol pasivo, observando las ocurrencias estatales desde una cierta comodidad inerte, en vez de estar ahí sumida con el resto de los actores de la sociedad civil, utilizando sus recursos para propiciar una visión particular desde el sector académico del país. Esta oportunidad puede ser retomada por la UPR. La universidad tiene la tarea de cumplir

un gran número de tareas cruciales para el apropiado desenvolvimiento de la sociedad. Las mismas tienen que ver con temas de tipo público en las que el Estado debe influir en el contexto del bien común, sobre todo en una visión de largo plazo. Uno de tales temas, se refiere al concepto de movilidad social, basado en la necesidad de abrir efectivas oportunidades de acceso a la educación universitaria para todos quienes sean capaces intelectualmente, independientemente de su estatus socioeconómico y capacidad financiera (Cornejo, 2011). Aquí a su vez, podemos comenzar a trabajar con la integración del concepto de las relaciones exteriores y la diplomacia académica. Este concepto es uno que ha estado presente desde hace muchos años y con el tiempo ha ido evolucionando, formando parte de la realidad del mundo globalizado en el que se vive, hasta el punto de tornarse en una variable importante del sector académico (González, 26, 2015). La internacionalización se ha convertido en un requisito indispensable para que las instituciones alcancen niveles de talla mundial, contribuyendo a que los países logren prosperidad y formen parte protagónica de la anhelada sociedad del conocimiento (Villegas Botero, 2014). De esa manera, reconociendo los recursos universitarios, podemos de manera concertada ir alterando la estructura del proyecto, permitiendo a la UPR establecer la base junto con el Estado de promover un intercambio cultural con diferentes países del mundo, permitiendo diversificar el conocimiento en campos como las ciencias de la salud, estudios técnicos, sociales, conductuales, humanos, arquitectura, educación, entre otras. La facultad de ser expuesto al mundo de esta manera tiene un rol primordial en la economía debido a que permite establecer nuevos enlaces con los distintos mercados y realizar expansiones de negocios, abriendo así la oportunidad de integrar a otros miembros componentes de la sociedad civil, con el fin de ir ampliando poco a poco su utilidad. Se beneficia de este proyecto también el sector estudiantil al obtener la oportunidad de poder relacionarse con otros países mediante

pasantías e intercambios que posteriormente se resumirá en experiencias para su carrera profesional (Soto, Ramírez, Ortiz, Portell y Fuentes, 17-18, 2015). De esa forma, desarrollando una nueva cepa de talentos con perspectivas diferentes que permiten ampliar el conocimiento y desarrollar a Puerto Rico de manera integra dentro del contexto global.

Escogemos la UPR primordialmente dado a que la misma cuenta con las facilidades y localizaciones necesarias para atender alrededor de Puerto Rico todo tipo de interés de la comunidad local e internacional, adicional a poseer las acreditaciones que la hacen una universidad de primera. Partiendo de esto, sería la manera idónea de reinsertar a la UPR y a Puerto Rico dentro de los canales de información y del flujo económico del país. Contando con sus conexiones y alianzas con las diversas instituciones componentes de la sociedad civil, podemos poner a la universidad como el ente que inicia los pasos de incentivar el desarrollo económico local, así como una alianza de los superhéroes de la modernidad, que Marxuach identifica como: la atracción de inversión extranjera directa, la internacionalización de las pequeñas y medianas empresas nacionales, la promoción de exportaciones y el estímulo a nuevas formas de aprendizaje e innovación de las industrias locales (Marxuach, 2015). Para esto, la universidad crea un ambiente de movimiento en todo y todos, principalmente en el área económica (Orta, Rodríguez, Rodríguez, López y Ochoa, 25, 2015). En ese proceso, se puede utilizar las diferentes facultades o escuelas especializadas que forman parte de la UPR ya que cuentan con acreditaciones mas prestigiosas de los Estados Unidos, a costos e imaginarios culturales mucho más accesibles. Dentro de esto, el resultado de canalizar los esfuerzos en esta vertiente promoverá una mayor participación del individuo en la política, la justicia y en general en el desarrollo social, es por ello que aumentar la calidad y la eficiencia en el gasto destinado a

proyectos como este, provenientes de la academia, debe ser una prioridad para los diferentes gobiernos y más para los países en desarrollo, dado que una educación de calidad se verá reflejada en mayores ingresos para el individuo y para la nación, pues proporciona una fuerza laboral con más educación que dará como resultado un mayor crecimiento económico, con resultados a corto y a largo plazo (Gutiérrez, 2008). Este objetivo se logra mediante la elaboración de una política pública abarcadora, que comprenda la temática en discusión a profundidad.

V. Propuesta de política pública: políticas comparadas y el rol de la Escuela Graduada de Administración Pública.

Las políticas públicas pragmáticamente se identifican como los proyectos/actividades que un Estado diseña y gestiona a través de un gobierno y una administración pública con fines de satisfacer las necesidades de una sociedad. También se puede entender como las acciones, medidas regulatorias, leyes, y prioridades de gasto sobre un tema promulgadas por una entidad gubernamental (Graglia, 2012). Para darle un concepto de definición más amplio, hay que entender que el concepto en si es uno bastante moderno, pues se comienza a presentar luego de una inserción de este concepto dentro de los procesos administrativos. Es un conjunto de actividades (programas, estrategias, procedimientos, leyes, reglamentos) dirigido hacia cumplir un objetivo general que crea valor público por el bien de la sociedad (Winchester, 2011). En este caso el mismo no surge de la concepción de lo que es el poder político como tal, sino más bien proviene del entendimiento del concepto anglosajón de “policy”, particularmente “public policy”, el cual conglomerar las interacciones, alianzas y conflictos en un marco institucional específico, entre los diferentes actores públicos y privados, para resolver un problema colectivo que requiere una acción particular concertada (Subirats, 2008). Para especificarlo y darle el

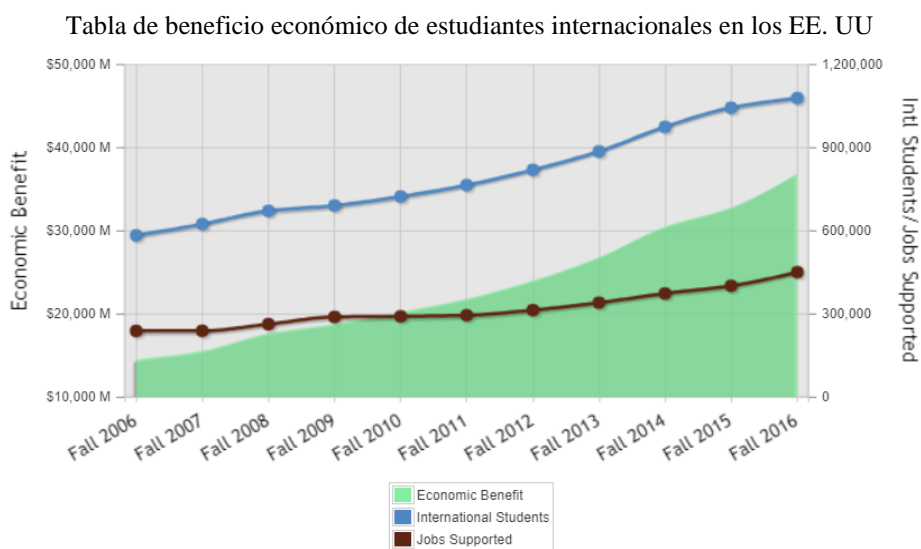
contexto deseado, estipularemos la misma como las acciones de gobierno con objetivos de interés público que surgen de decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad, para la atención efectiva de problemas públicos específicos, en donde participa la ciudadanía en la definición de problemas y soluciones (Corzo, 2014). Una política pública de calidad debe conglomerar la siguiente fundamentación de datos para ejercer un rol adecuado: Poseer una buena base empírica e información sobre evaluaciones de políticas similares en otros contextos. Estimación de costos y alternativas de financiamiento. Factores para una evaluación de análisis de costo-beneficio. Valor público que genera dicha política. Consistencia interna y continuidad de la política. Apoyo, críticas y debates acerca de la política para hacerla óptima. Por último, esta debe poseer una claridad en sus objetivos (Winchester, 2011). Dado a la sucinta definición, es de menester reconocer la necesidad de la inmersión de Puerto Rico acogándose a la realidad del contexto mundial de la globalización. La globalización es un fenómeno inevitable en la historia humana que ha acercado el mundo a través del intercambio de bienes y productos, información, conocimientos y cultura. En las últimas décadas, esta integración mundial ha cobrado velocidad de forma espectacular debido a los avances sin precedentes en la tecnología, las comunicaciones, la ciencia, el transporte y la industria. Si bien la globalización es a la vez un catalizador y una consecuencia del progreso humano, es también un proceso que requiere ajustes y plantea desafíos y problemas importantes (ONU, 2012).

Para trabajar dichos desafíos y desarrollar una política pública que pueda atender tan apremiante situación, hay que contextualizar de la manera que sea mas comprensiva. Los objetivos de esta política al ser particularmente atemperados como una herramienta de desarrollo económico se centran en proporcionar información a los agentes económicos; implementar acciones e

instrumentos específicos como la promoción del capital humano y financiamiento y, en coordinar, focalizar y priorizar las acciones conjuntas entre el sector privado y los distintos órdenes de gobierno. En la vertiente que se acerca a la fórmula puertorriqueña, esta se refiere al grupo de instituciones, programas, y organizaciones que trabajan conjuntamente el objetivo de lograr una transformación económica en el país. El fin aplicado de la misma es corregir fallas de coordinación y de mercado; identificar y apoyar nuevas actividades de producción; diseñar e implantar reformas económicas estructurales; reformar las instituciones públicas ligadas a la gestión económica; realizar procesos dinámicos de diálogo y consulta entre los distintos actores que forman parte de la sociedad civil (Bobonis, 2017). En el caso más específico en lo que es desarrollo económico, como concepto se puede delimitar particularmente como: el proceso de crecimiento del ingreso o del producto total y per cápita, acompañado de cambios en la estructura social y económica de un país, tales como importancia creciente de la producción industrial junto a la pérdida de la producción agrícola y minera, migración de la población, diversificación de importaciones y exportaciones. El proceso, además, trae mejoras en los indicadores de bienestar social, como salud, educación, distribución del ingreso y la riqueza estatal. Corresponde a un proceso global de modernización de la economía y de la sociedad en su conjunto cuyo objetivo es elevar las condiciones de vida de la población (Salazar, 2014).

Esta propuesta de política pública se desarrolla de la observación del continuo flujo de estudiantes internacionales que se matriculan en universidades de los EE. UU, creando poco a poco un impacto dentro de la economía de los estados, debido a la inyección constante de recursos económicos que se traducen a un total de \$39.4 mil millones a la economía de los EE. UU. para el año 2016, de acuerdo con las estadísticas del Departamento de Comercio de los

Estados Unidos. Dado el caso, Open Doors² organización que forma parte de la organización Institute of International Education, publicó un informe donde se establecía que alrededor de un 67% de todos los estudiantes internacionales reciben sus recursos financieros de fuentes externas a los EE. UU. Mayormente, estos fondos provienen de las aportaciones familiares, del Estado particular de procedencia o de las universidades particulares. Los estudiantes de manera estipulada contribuyen al desarrollo de las investigaciones, aportando a su vez a la economía del conocimiento (IIE, 2017).



Ilustra de manera visible el beneficio económico que aportan los estudiantes internacionales a través de su participación dentro de los diversos programas de intercambio y diplomacia académica en los EE. UU (NAFSA, 2017).

Viendo la información empírica y comprendiendo el objetivo de esta, es de menester adentrarnos en los pasos prospectivos para que esta sea una política de calidad, debemos poseer información y evaluar factores de este tipo de políticas publicas en otras jurisdicciones y ver el efecto de estas de manera comparada.

² Comité afiliado al Institute of International Education, una organización caritativa dedicada a la promoción de los intercambios internacionales de estudiantes, los asuntos internacionales y la paz y la seguridad. Mediante la colaboración con gobiernos, fundaciones y otras entidades, el IIE crea programas de estudios y prácticas para estudiantes, educadores y profesionales de diversos sectores de la comunidad internacional. Open Doors se dedica plenamente a la investigación empírica para guiar las operaciones de la organización. (IIE, 2017)

i. Políticas Comparadas: análisis particular de las políticas de diplomacia académica de España, Uruguay y Republica Dominicana.

El análisis comparado se torna relevante debido a que la comparación es un método de control de nuestras generalizaciones, ya que nos provee una base para realizar afirmaciones sobre regularidades experimentales las que permiten avanzar en la búsqueda de afirmaciones que permitan explicar los fenómenos sociales que cruzan la gestión pública. La comparación agudiza nuestra capacidad de descripción y permite sintetizar los elementos diferenciadores y comunes de un fenómeno particular que ocurra en la gestión pública (Pliscoff y Monje, 2003) para proponer una política pública que pueda atender la situación que abordamos en la manera que mejor sea para el desarrollo futuro de Puerto Rico, debemos comprender de manera comparada la situación puertorriqueña y la de otros países. Sin estas perspectivas dentro de la discusión, no se puede realmente establecer un proceso correcto y concertado de desarrollo de una política pública de calidad (Sigelmaan, 2006). El percibir la política pública de manera comparada viene de la experiencia del desarrollo humano a través de las décadas hasta llegar al punto del apogeo pleno de la globalización. De tal manera, debido a la adquisición de conocimiento público administrativo de otras regiones, nos brinda un mayor acercamiento a la comprensión plena de los diversos sistemas de gobernanza para desarrollar de manera positiva las políticas públicas locales. Sin comprender la idiosincrasia detrás del desarrollo de las políticas públicas comparadas, no se haría posible un análisis concertado que permita establecer la base fundamental de lo que puede ser la investigación futura y desarrollo de políticas más elaboradas para la posteridad. Así, adquirimos nueva información para compartir con otros, propiciando el intercambio positivo de variables que alimentan el desarrollo de los diferentes lugares para fomentar lecciones y estudios que terminan enriqueciendo cada país receptor de este intercambio

en el proceso (Jreisat, 2012). Es por eso que se vincula de manera tan significativa con la diplomacia académica, ya que espiritualmente, son un concepto que surge de la misma raíz. La diplomacia académica con una vista amplia permite que los alumnos pueden contrastar opiniones con estudiantes de distintas culturas y trasfondos ayudándolos así a poner en práctica determinado grado de teorías diversas a través de trabajos de campo que estos realicen. El abordar este tipo de política ayuda a verificar cómo se aborda la propia profesión en otros lugares del mundo, haciendo así comprensiones comparadas de los diversos ejercicios de diplomacia académica frente a la necesidad de diversificación en el mundo de hoy día. En una sociedad globalizada, tener estas experiencias es de gran utilidad para el futuro profesional. Adicionalmente, materias no disponibles en la universidad de origen pueden ser cursadas en la institución receptora, materias luego incluidas como equivalentes o anexas en el récord académico (Universia Perú, 2007). Este tipo de intercambio y de políticas comparativas, hace comprender como se lleva a cabo dicha interacción y lo relevante que son para cada uno, son reflejos paralelos de la misma acción, un país a nivel macro y el individuo a nivel micro.

Siendo este el caso, vamos adentrándonos en el análisis de tres políticas de diplomacia académica de tres países distintos, estos siendo España, Republica Dominicana y Uruguay para comprender de mejor manera la aplicación en Puerto Rico. España siendo parte de la Unión Europea con mucha experiencia en este campo. Uruguay siendo el país de mayor desarrollo económico en América Latina en la pasada década y Republica Dominicana por su parecido estructural y cultural a Puerto Rico.

1. España

En España se crean convenios para favorecer así la internacionalización de las universidades, y facilitar a los estudiantes de éstas intercambios para enriquecer sus conocimientos tanto académicos como profesionales. Los estudiantes de movilidad generan un impacto en todas las provincias que estos visitan, tanto directo, como indirecto e inducido, desarrollando un impacto total muy importante, no tan solo para la universidad de procedencia, sino que, para toda la ciudad, debido a el gasto total que generan a lo largo de su estancia (Sánchez, 2015). Analizando los datos, se puede comprobar que una gran parte de los intercambios universitarios cumple ciertos criterios para poder considerar esta movilidad como una tipología de diplomacia académica. Dentro de los programas de intercambio destaca el programa Erasmus. El programa Erasmus, o “European Region Action Scheme for the Mobility of University Students” es el programa de la Unión Europea (UE) que establece red de apoyo a la educación, formación, juventud y deporte en Europa. El fin del programa es mejorar la calidad y fortalecer la dimensión europea de la enseñanza superior fomentando la cooperación transnacional entre universidades, estimulando la movilidad en Europa, mejorando la transparencia y el pleno reconocimiento académico de los estudios y cualificaciones en toda la UE. Esta política pública de índole internacional consiste en acciones concertadas sobre la radicación de tratados y alianzas entre los diferentes países de la UE. Los países invierten alrededor de 1.2 mil millones de euros con el fin de desarrollar la juventud europea, brindándole las herramientas de una experiencia en el exterior, mientras inyectan dinero a sus economías a través de los intercambios estudiantiles que se realizan dentro de las jurisdicciones europeas. Esto a su vez, se trabaja contando con la participación de estudiantes internacionales quienes inyectan dinero y movilizan la economía de los diferentes Estados, mediando la actividad que

ellos llaman “Turismo Académico” (Erasmus, 2017). Por lo tanto, es importante el impacto de la actividad turística de este colectivo, más aun teniendo en cuenta que la duración de la estadia es considerablemente mayor que el caso del turismo convencional y, por consiguiente, aumenta su impacto en la economía del destino (Pawlowska y Martínez, 2009).

2. Uruguay

Uruguay se destaca en América Latina por ser una sociedad igualitaria y por su alto ingreso per cápita, bajo nivel de desigualdad y pobreza y por la ausencia casi total de indigencia. En términos relativos, su clase media es la más grande de América, y representa el 60% de su población. Uruguay se ubica entre los primeros lugares de la región en relación con diversas medidas de bienestar, como el Índice de Desarrollo Humano, el Índice de Oportunidad Humana y el Índice de Libertad Económica. La estabilidad de las instituciones y los niveles bajos de corrupción se reflejan en el alto grado de confianza que tienen los ciudadanos en el Gobierno. Según el Índice de Oportunidad Humana del Banco Mundial, Uruguay ha logrado alcanzar un alto nivel de igualdad de oportunidades en términos de acceso a servicios básicos tales como educación, agua potable, electricidad y saneamiento. En julio de 2013, el Banco Mundial clasificó a Uruguay como un país de renta alta. Para 2015, el ingreso nacional bruto per cápita ascendía a \$21,625. Dos características fundamentales: un sólido pacto social y la apertura económica que cuenta con la participación de diversos sectores poblacionales, con diversos tipos de preparación sustentan el camino hacia la reducción de la pobreza y la promoción de la prosperidad compartida que Uruguay ha transitado con éxito durante la última década. Con un crecimiento promedio anual del 4.54 % entre 2003 y 2016, el buen desempeño económico de Uruguay ha permitido una mayor resiliencia de la economía a choques externos. La pobreza

moderada pasó del 32.5% en 2006 al 9.4% en 2016, mientras que la indigencia o pobreza extrema ha prácticamente desaparecido: reduciéndose del 2.5% al 0.3% para el mismo periodo. En términos de equidad, los ingresos del 40% más pobre de la población uruguaya han aumentado mucho más rápido que el crecimiento promedio de los ingresos de toda la población. Las políticas sociales inclusivas se han enfocado en ampliar la cobertura de los programas, por ejemplo, alrededor del 87% de la población de más de 65 años está cubierta por el sistema de pensiones: este es uno de los coeficientes más altos en América Latina y el Caribe, junto con Argentina y Brasil. (Banco Mundial, 2017). En Uruguay debido a la carencia de una política pública de esta índole, convoca a los diferentes sectores de la sociedad civil para movilizar la implementación de esta iniciativa. Con la participación protagónica de Grupo Montevideo, Universidad ORT y Universidad de Montevideo, del sector privado y del Gobierno (Educación y Cultura, Turismo y Deportes, y Relaciones Exteriores) acordaron como acción prioritaria la creación de la visa estudiantil, la consolidación de la demanda de intercambios existente en la actualidad, y la continuidad de los encuentros sectoriales para el seguimiento de lo acordado. El Ministerio de Relaciones Exteriores de Uruguay desarrolla en el 2009 el andamiaje legal de la visa estudiantil. El objetivo que persigue el Gobierno con la creación de la visa es regular la situación del estudiante del exterior para así utilizar esta como una herramienta para el desarrollo económico y social futuro del país. A través de las alianzas público-privadas, se busca hacer de Uruguay un destino académico preferente en la región. La primera acción conjunta tuvo lugar en 2013 con motivo de la presentación de una propuesta única de las universidades nacionales junto a la NAFSA en 2013 para desarrollar un acuerdo colaborativo mas allá de la región del Mercosur, con miras a los EE. UU y luego Europa (Romero, 2011).

3. República Dominicana

La República Dominicana es la economía más grande de la región del Caribe, con un producto interno bruto (PIB) en 2012 estimado en EE. UU \$98.74 mil millones (tres veces más que el de Guatemala). La economía dominicana, la cual ha experimentado un crecimiento impresionante durante muchos años, se ha desacelerado desde 2011, de una tasa de crecimiento de 4.5% en 2011 a 3.9% en 2012, y con una tasa de crecimiento proyectada de un 3% en el 2013. La tasa de crecimiento proyectada para la República Dominicana es de 3% en el 2013, siendo más baja que las proyectadas para la región general del Caribe 3.5 % y más baja que la tasa de crecimiento proyectada para Haití con 6%, Nicaragua, Chile y Bolivia que figura un 5%. En Ecuador el 3.5%, Honduras, 3.3% y Guatemala con 3.2% (USAID, 2012). Viendo esto con ojo crítico La República Dominicana es importante para el avance de los intereses de la política internacional de los Estados Unidos por diversos motivos. La República Dominicana es un importante socio comercial de los EE. UU y gracias a eso, desde los años '60, la población dominicana ha ido incrementando escalonadamente en los Estados Unidos (UNAIDS, 2012).

Dentro de su constancia en la actualidad, las universidades dominicanas han ido atravesando proyectos de reforma para fungir como un ente de desarrollo económico y social del país. Su plan particularmente se basa en desarrollar la nación con el fin de cumplir ciertos objetivos de mejoras en el Estado. Estos objetivos son: formar diplomáticos y diplomados altamente calificados con el fin de adquirir conocimiento y brindar el mejor servicio para la creación de valor público. Consiste en desarrollar y empoderar a ciudadanos y ciudadanas responsables, críticos y participativos, capaces de atender las necesidades de todos los aspectos de la actividad humana, en las que se requieran conocimientos teóricos y prácticos de alto nivel. Segundo,

buscan recoger, incrementar, difundir, transferir y fomentar la producción científica y tecnológica a escala nacional y mundial, contribuyendo así al desarrollo y a la elevación de los niveles de vida del pueblo dominicano. Por último, construir un espacio abierto para la formación superior, la ciencia y la tecnología que propicie el aprendizaje permanente, promueva el fortalecimiento de las capacidades endógenas y proporcione perspectivas críticas y objetivas, tendentes a transformar la realidad social y económica (Rodríguez, 2012). Esto se piensa lograr mediante políticas públicas de Diplomacia Académica diseñadas como parte del plan estratégico del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana. Ante dicha situación, la diplomacia ha tenido que reinventarse, ampliando sus parámetros, en procura de asumir a estos nuevos actores del ente público con el fin de influir sobre el ejercicio y el rumbo de los actos internacionales del país. En ese contexto, basado en su ley orgánica 630-16 y su reglamento de aplicación 142-17, el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, en la Dirección de Diplomacia Especializada, dispone del capítulo de Diplomacia Educativa, expresión de la Diplomacia Pública, como parte de su esquema diplomático global para fomentar el desarrollo sostenido a largo plazo. Esto a través de acuerdos colaborativos entre los diferentes componentes de la sociedad civil y diferentes países (Caribe, 2017). Entre estos países con acuerdos estipulados, se sitúa Puerto Rico.

En Puerto Rico, la relación internacional de cooperación se da mediante talleres de diplomacia para funcionarios públicos, estudiantes de internados legislativos y otros empresarios del sector privado. El mismo se establece mediante un acuerdo entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana y el Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe (CEAPR) mediante la colaboración y organización de los esfuerzos de la Escuela Diplomática y

de Relaciones Exteriores del Departamento de Estado de Puerto Rico. Particularmente, en la inauguración del programa se declara que la diplomacia debe ser vista como una actitud de uno mirar al mundo de una manera diferente, reconociendo que somos parte de él y podemos encontrar múltiples oportunidades para fomentar el desarrollo (Nuevo Dia, 2013). Recalcando lo dicho, de ese particular se trata la intención de movilizar el fin de la diplomacia académica, identificando un nicho donde surja la idea del desarrollo, contextualizado a la realidad de la situación del país y como podemos repensar el paradigma, de manera de fomentar el progreso estructurado.

ii. El rol de la Escuela Graduada de Administración Pública: baluarte para el desarrollo político de Puerto Rico.

La Escuela Graduada de Administración Pública Roberto Sánchez Vilella de la Universidad de Puerto Rico (EGAP) es el principal centro para la educación, investigación y servicio en el campo de la administración y asuntos públicos en Puerto Rico, parte de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico. La escuela fue creada en virtud de la Ley 26 del 21 de noviembre de 1941 y comenzó sus funciones en el 1945, luego de la presentación del discurso inaugural en el Senado de Puerto Rico a manos del entonces presidente de dicho cuerpo, Luis Muñoz Marín. En 1954, se establece el Programa de Maestría en Administración Pública, convirtiéndose en el primero ofrecido en América Latina y el Caribe. La Escuela pasa con el tiempo a ser acreditada por la Network of Schools of Public Policy, Affairs, and Administration (NASPAA) y es miembro de la Red Interamericana de Educación en Administración Pública (INPAE) y de la Red de Escuelas de Postgrado en Administración y Política Pública (REDAPP) del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo

(CLAD). En 1997, la Junta de Síndicos de la UPR designó la Escuela con el nombre de Roberto Sánchez Vilella en reconocimiento al segundo gobernador electo de Puerto Rico, extraordinario servidor público y profesor distinguido de la Escuela Graduada de Administración Pública (UPR, 2017).

La Escuela, al contar con las capacidades y poseer las acreditaciones únicas y atractivas dentro del contexto actual de la realidad académica del país y su conexión con el exterior luego de sus enmiendas curriculares. La EGAP tiene la capacidad de proveer los servicios necesarios para el desarrollo de estas políticas públicas de diplomacia académica a través de sus facilidades, personal docente de alta calidad y del cuerpo estudiantil para establecer los criterios adecuados para el análisis de la política pública. La EGAP al ser una institución de servicios públicos, tiene como objetivo principal realizar investigación, hacer asesorías y efectuar estudios sobre los asuntos públicos (Gligo, 2017). puede encargarse de la comprensión del estudio de la base empírica que contengan los datos necesarios para proveer y desarrollar la cultura de evaluaciones de la política a ser desarrollada, para así enmendarla al momento de ser necesario, sin intervención partidaria del ente gubernamental y con la inclusión de los otros departamentos del centro docente para brindarle una dimensión más amplia. Dado a esas circunstancias, se debe planificar y analizar utilizando una visión estratégica, lo cual requiere un análisis profundo y honesto del proyecto, sus ventajas y desventajas, provenientes de las diversas áreas de oportunidad y la capacidad de su personal de elaborar, colaborar y hacer evolucionar lo que sería la idea particular del proyecto que se trae a colación. En fin, el motivo principal es el comienzo de la elaboración y coordinación de voluntades, con el propósito de crear la estructura de la política particular, estableciendo los enlaces colaborativos internos institucionales, para luego

impactar los diferentes sectores de la sociedad civil y crear una de las políticas de desarrollo económicos más importantes de la década. Por otro lado, cumpliendo su misión de formar profesionales de un alto nivel de competencias académicas y profesionales y con un profundo sentido del valor de la ética, la diversidad, la equidad, la rendición de cuentas y el mérito, preparándolos para asumir el rol de líderes (UPR, 2017) mientras se le da nuevamente ese rol de relevancia tan necesario para la UPR en el imaginario actual de la situación puertorriqueña. Es por eso que existe el espacio para incluir dicha institución, contando con sus virtudes, en el proceso de desarrollo de la política de diplomacia académica que tanto necesitamos.

VI. Conclusión y recomendaciones

El desarrollo de una nueva política de diplomacia académica como herramienta de desarrollo económico, luego de comprender los procesos de formación de estos cae dentro de las responsabilidades de los administradores públicos en formación junto con los académicos que forman parte de estas estructuras institucionales. Estos tienen como función social el ejercicio de actividades que comprenden el desarrollo de las funciones del Estado y el manejo de los asuntos públicos. Dentro de ese conglomerado entra la realización de estudios, políticas y proyectos de asesoría y consultoría para cualquier organismo de los sectores público y privado en materias de carácter estatal y de manejo de asuntos públicos se refiere (Congreso de Colombia, 2006). En este particular se comprende que el trabajo y la necesidad del desarrollo económico para Puerto Rico es prioritario para obtener el resultado de una nueva estructura social que impulse el desarrollo de la isla de manera plena y contundente. La causa de la falla de estos intentos previos se ha encontrado en la figura de la politización extrema del proceso y en la negación de permitir la participación de los diversos sectores de la sociedad civil al limitar los espacios de

participación en el desarrollo de la política pública correspondiente debido a la posible integración de la oposición política y los representantes de otros sectores importantes. Es pertinente que luego de entender lo redactado, se pueda viabilizar un proceso de continuidad para así obtener la política adecuada que cumpla con el fin establecido. La vinculación de todos los sectores, partiendo del académico es sumamente importante para comprender la manera en que se debe ejecutar el proyecto, contando así con el análisis adecuado para traer la pertinencia necesaria de este proyecto de política pública y lo que esto significaría para el Estado. Luego, se deberá proceder a evaluar si hay falla en la ejecución, sobreponiéndose así a la falta de un sistema independiente de evaluación y medición de resultados lo cual debe ser una de las funciones principales integradas a las funciones de algunos cursos de la EGAP junto con los datos empíricos que se puedan obtener a través de la participación de los diversos sectores pertenecientes a la sociedad civil. En un proceso tan complicado como este es inevitable que se cometan errores o se sobrestime el potencial de un sector económico o de la misma política. Lo importante es identificar el error, analizar por qué ocurrió y redirigir los recursos a otros sectores con mayor potencial (Marxuach, 2015).

Lo factible ante las disposiciones de una política de esta índole y partiendo como recomendación fomentar tal desarrollo sustentable sería el dejar a un lado la politización de tales políticas para así garantizar la continuidad del proyecto en sí. Por otro lado, el vincular a los diferentes sectores componentes de la sociedad civil es puntual para hacer esto en una política sumamente efectiva. Contribuir a esta construcción, desde un enfoque que toma en cuenta el análisis del contexto que se intenta lograr, brinda la figura de una descentralización parcial del entramado político para garantizar esta continuidad. La descentralización como un proceso multidimensional que tiene

dinámicas políticas, fiscales y administrativas lo cual se define como un proceso de transferencia organizada y ordenada del gobierno central a otra autoridad o institución subnacional o local, con atribuciones gerenciales y capacidades para administrar recursos humanos, económicos y financieros partiendo de la participación del sector privado, académico, la población y el Estado como un ente mediador (Finot, 2001). El Gobierno de Puerto Rico, a través de la sobre burocratización de los procesos de políticas públicas locales, al igual que ha ido marginando los diversos sectores que componen de manera plena el proceso de creación de una política de desarrollo de esta índole también se ha autolimitado a si mismo contar de limitar el progreso de la oposición de terceros sin continuidad ni evaluación. Después de llevar a cabo un ejercicio de introspección, el objetivo consiste en determinar la orientación estratégica de la política de desarrollo a mediano y largo plazo, como se debe canalizar y contextualizar la misma. En el caso particular de Puerto Rico, se carece de una cultura de transparencia y evaluación donde se identifiquen recursos externos fuera de la dependencia de un existente clientelismo político. La necesidad de la transparencia y la evaluación son altamente necesarias, ya que esta busca proveer información a las/os ciudadanas/os sobre cómo las entidades gubernamentales están cumpliendo con su misión, respondiendo a las necesidades para las que fueron creadas, por tanto, creando valor social y público para el conjunto de la sociedad: el llamado bien común (Rivas, Cordero, Segarra, 2017). En Puerto Rico vemos la carencia de evaluación, transparencia y la marginación de algunos miembros pertenecientes a la sociedad civil, por el hecho de estos no compartir la ideología del partido político incumbente lo cual es imprescindible con vistas a lograr un desarrollo de una política de diplomacia académica que cumpla con los fines e intereses de todos los sectores. Dentro de este nuevo paradigma, la inclusión de la figura de la Universidad de Puerto Rico y la Escuela de Administración Pública, como entes académicos que nutren y

ayudan a viabilizar estas políticas es imprescindible con vistas a sumarle una nueva relevancia a esta institución y ayudar en el proceso de canalización de esfuerzos y viabilizar propuestas mediante la utilización de sus alianzas para fomentar la participación de las diversas instituciones componentes de la sociedad civil, colocando como el ente que inicia los pasos de incentivar el desarrollo económico local a todos los componentes, dejando a un lado la sobre politización y viabilizando, desde el entorno académico una cultura de continuidad y evaluación de esta política, para así propiciar una nueva cultura organizativa que dependa de los otros sectores para el desarrollo.

Dado a las circunstancias, es primordial que Puerto Rico se modernice y acoja un mayor rol participativo frente a las circunstancias del país, considerando el contexto de nuestro mundo globalizado. Ante los retos económicos que actualmente enfrenta la Isla, es esencial que se abogue por el desarrollo de medidas innovadoras como estas que no solo ayuden a remediar la presente crisis, sino que impulsen al país a trascender las limitaciones insularistas impuestas por sí mismo. Exponer a los estudiantes a que conozcan las formas en que Puerto Rico se puede relacionar con otros países y que conozcan lo que estos países pueden hacer por Puerto Rico es importante para ese desarrollo sustentable que se busca alcanzar. Esta exposición causa que los estudiantes se nutran de experiencias y de conocimiento para ayudar a Puerto Rico domésticamente, como internacionalmente.

Es importante que se reconozca los esfuerzos que la diáspora está haciendo por Puerto Rico y que de alguna forma se haga un plan para conectar con esta diáspora puertorriqueña, quienes serán una herramienta clave para la continuidad de este tipo de política frente a los embates de la

politización. Brindando así un paso a esa integración que tanto se necesita, utilizando las utilidades a nuestra disposición. No solo debe ser una estrategia económica o política, debería ser un plan de país para reconectar con el pasado y poder forjar una nueva identidad nacional (Figuroa, Silvagnoli, Martínez, Rodríguez y Rivera, 2016).

La diplomacia académica se vislumbra como la actividad concertada donde expertos de las relaciones internacionales, miembros de la academia y entes componentes de la sociedad civil, se reúnen para establecer y fomentar el desarrollo de diálogos, acuerdos y tratados mediando las relaciones de los Estados con el fin de lograr un beneficio a través del mecanismo de internacionalización, con resultados esperados en el plano de las relaciones externas que derivan en impactos sobre el desarrollo local. Se trata, quizás, del tipo de fundamento político-estratégico (más allá de la naturaleza de la dimensión donde se operacionalicen) más difundido en los actos de los gobiernos locales dentro del campo de la diplomacia (Del Huerto, 2011). Luego de analizar el panorama interno y externo de políticas de esta índole, cae como responsabilidad el quedarse a elaborar y analizar dicha política para así cumplir con los intereses primordiales de la implementación de este proyecto para ver si el resultado de nuestra hipótesis da el fruto adecuado. El campo de la diplomacia esta fértil, solo queda de nosotros inmiscuirnos en el de la manera más apropiada posible, para obtener así los mejores resultados posibles.

VII. Bibliografía

Banco Mundial (2017). “*Uruguay: panorama general*”. Grupo Banco Mundial. Argentina. <http://www.bancomundial.org/es/country/uruguay/overview>

Bobonis, G (2017). *Política Fiscal y Competitividad en el Siglo XXI*. Centro para una Nueva Economía. San Juan. <http://grupocne.org/tag/juan-lara/>

Caribe, El (2017). “*La Cancillería y UNAPEC firman acuerdo de cooperación*”. Periódico El Caribe: Empresa de medios de comunicación en República Dominicana. Santo Domingo

Congreso de Colombia (2006). “*Ley 1006 de 2006: Por la cual se reglamenta la profesión de Administrador Público y se deroga la Ley 5 de 1991.*” Congreso de la República de Colombia. Gobierno de la Republica de Colombia. Bogotá.

Cornejo, L (2011). “*Sobre el Rol de la Universidad.*” La Universidad de Chile para el 2010: Ponencia para la Comisión Nacional de Acreditación de Chile. Universidad de Chile. Santiago.

Corzo, J (2014). “*¿Qué son las políticas públicas?*” Centro de Investigaciones de Políticas Públicas. Centro de Investigaciones y Postgrados. Puebla

Del Huerto, M (2011). “*Fundamentos políticos para la construcción de políticas públicas de cooperación descentralizada en América Latina.*” Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Rosario. Santa Fe, Ar.

Departamento de Estado (2016). “*La Internacionalización de Puerto Rico en el Marco de la Política Pública de Diplomacia Académica: Desde una perspectiva estudiantil*”. Escuela Diplomática y de Relaciones Exteriores. Departamento de Estado. Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. San Juan

Dolors, M (1999). “*El papel de la educación superior en el crecimiento y desarrollo de los países iberoamericanos.*” Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona. Barcelona.

Erasmus (2017). “*Annual Report 2015*”. Erasmus+. Directorate of Education, Youth, Sport and Culture. European Commission. European Union. Spain.

Figueroa, B. Silvagnoli, D. Martínez, C. Rodríguez, C. Rivera, J (2016). “*Los efectos de la migración en la Diplomacia de Puerto Rico.*” La Internacionalización de Puerto Rico en el Marco de la Política Pública de Diplomacia Académica: Desde una perspectiva estudiantil. Escuela Diplomática y de Relaciones Exteriores. Departamento de Estado. Pág. 32. Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. San Juan.

Finot, I (2001). “*Descentralización en América Latina: teoría y práctica*”. Naciones Unidas. CEPAL. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica Social (ILPES). Santiago.

Gligo, N (2017). *“Centro de Análisis en Políticas Públicas”*. Instituto de Asuntos Públicos. Universidad de Chile. Santiago.

González, F (2015). *“Para-Diplomacia Criolla: un remedio puertorriqueño de conexión al mundo.”* La Internacionalización de Puerto Rico en el Marco de la Política Pública de Diplomacia Académica: Desde una perspectiva estudiantil. Escuela Diplomática y de Relaciones Exteriores. Departamento de Estado. Pág. 26. Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. San Juan

Graglia, E (2012). *“En la búsqueda del bien común: Manual de políticas públicas.”* Asociación Civil Estudios Populares (ACEP), Fundación Konrad Adenauer (KAS) Buenos Aires, Argentina.

Gutiérrez, A (2008). *“La Educación y el Crecimiento Económico”*. Programa de Educación. Atlantic International University. Honolulu.

Herrán, J (2015). *“Modelo de integración del conocimiento-acción a través del Proyecto de Comunicación para el Desarrollo: 25 años de experiencia en comunidades andinas del Ecuador.”* Programa de Desarrollo Local con mención en proyectos de desarrollo endógeno. Departamento de Pedagogía. Universidad Politécnica de Madrid. Madrid.
<http://www.revista-uno.com/numero-17/diplomacia-y-gobernanza-global/>

Jreisat, J. (2012) *“Comparative Research and Methods.”* Globalism and Comparative Public Administration. P. 85. Taylos & Francis Group. Estados Unidos.

Kivimaki, T (2015). *“Constructivist Pragmatism and Academic Diplomacy for Conflict Resolution.”* International Journal Political Science and Diplomacy. Vol. 1, 102. University of Helsinki. Finland.

Manfredi, J. L (2014). *“Diplomacia y gobernanza global.”* Revista Uno. Vol. 17. Toledo.

Marxuach, S (2015). *“Política industrial en el siglo 21.”* Centro para una Nueva Economía. San Juan. <http://grupocne.org/2015/09/13/politica-industrial-en-el-siglo-21/>

Marxuach, S (2015) *“Crónica del endeudamiento en el siglo 21.”* Centro para una Nueva Economía. San Juan. <http://grupocne.org/2015/02/03/cronica-del-endeudamiento-en-el-siglo-21/#more-7626> San Juan.

Morales Fresse, A (2015). *“Campus Puerto Rico: innovador junte de voluntades hacia una economía del conocimiento y de visitantes.”* Virtual Educa Magazine 2015. Virtual Educa. Washington D.C.

Morales Fresse, A (2015). *“Diálogos con estudiantes en el Departamento de Estado.”* Departamento de Estado. Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. San Juan.

NAFSA (2017). *“International Student Economic Value Tool.”* NAFSA: Association of International Educators. Policy and Advocacy. Indiana. http://www.nafsa.org/Policy_and_Advocacy/Policy_Resources/Policy_Trends_and_Data/NAFSA_International_Student_Economic_Value_Tool/

Nuevo Día (2013). *“Nace la primera escuela de diplomacia boricua.”* El Nuevo Día. GFR Media. Guaynabo

Orta, J., Rodríguez, J., Rodríguez, S., López, P y Ochoa, M (2015). *“Turismo Académico.”* La Internacionalización de Puerto Rico en el Marco de la Política Pública de Diplomacia Académica: Desde una perspectiva estudiantil” Escuela Diplomática y de Relaciones Exteriores. Departamento de Estado. Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. San Juan.

Pawlowska, E y Martínez, F (2009). *“Una aproximación al impacto económico directo del Turismo Académico: El caso de los intercambios Erasmus en la Universidad de Santiago de Compostela.”* Revista Gallega de Economía, vol. 18, núm.2. Universidad de Santiago de Compostela. España.

Pliscoff, C y Monje, P. (2003). *“Método comparado: un aporte a la investigación en gestión pública.”* Congreso Internacional sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública. Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD). Panamá

Rangel, M (2007). *“Mérida, de la Ciudad Universitaria a la Edutrópolis.”* Educere, 11(39), 741-749. Caracas.

Rivas, M., Cordero, Y., Segarra, E. (2016) *“Guía práctica para la evaluación del desempeño gubernamental.”* Centro de Estudios Multidisciplinarios sobre el Gobierno y Asuntos Públicos (CEMGAP), UPR, y Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP). San Juan.

Rodríguez, L (2012). *“La Universidad en la Republica Dominicana: Balance de Medio Siglo (1951-2015).”* Departamento de Teoría e Historia de la Educación. Facultad de Educación. Universidad de Salamanca. España

Rodríguez, M (2005). *“Diplomacia y cooperación descentralizada: un instrumento para el desarrollo y la gobernabilidad de las regiones.”* Instituto Latinoamericano de Relaciones y Negociaciones Internacionales. Organización de las Naciones Unidas. Perú.

Romero, J (2011). *“Intercambio académico: Uruguay busca avances.”* Reportaje revisado en 2016. Radio Emisora El Espectador. Montevideo.

Salazar, D (2014). *“Desarrollo Económico, Social y Ambiental.”* Comisión de Desarrollo Económico. Fomento Económico Laguna de Coahuila (FOMECA A.C.) Torreón, Mex.

Sanchez, C (2015). *“Impacto económico de los estudiantes de movilidad de la Universidad de Lleida”* Escuela Universitaria de Turismo Terres de Lleida. Universidad de Lleida. España

Sigelmaan, L (2006). *“In search of comparative administration.”* Otenyo, E. y Lind, N. Comparative Public Administration: Essential Readings. Elsevier. UK.

Soto, V. Ramírez, G. Ortiz, R. Portell, C. y Fuentes, M (2015). *“Dr. Arturo Morales Carrión y el comienzo de la Internacionalización de Puerto Rico.”* La Internacionalización de Puerto Rico en el Marco de la Política Pública de Diplomacia Académica: Desde una perspectiva estudiantil. Escuela Diplomática y de Relaciones Exteriores. Departamento de Estado. Pág. 16-18. Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. San Juan

Subirats, J (2008). *“Las Políticas Públicas.”* Análisis y gestión de políticas pública. Editorial Ariel. Barcelona.

UNAIDS (2012). *“Global Report 2012: UNAIDS Report on the Global Aids Pandemic. UNAIDS World Epidemic Update 2012.* United Nations program on HIV/Aids. United Nations. Nueva York.

Universia Perú (2007). *“La importancia y experiencia del intercambio estudiantil.”* Universia Perú: Portal de las Universidades Peruanas. Lima. <http://noticias.universia.edu.pe/movilidad-academica/noticia/2007/10/11/741021/importancia-experiencia-intercambio-estudiantil.html>

UPR (2017). *“Escuela Graduada de Administración Pública Roberto Sánchez Vilella”.* Facultad de Ciencias Sociales. Página web. Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. San Juan. <http://sociales.uprrp.edu/egap/>

USAID (2012) *“Republica Dominicana: Estrategia de cooperación para el desarrollo de país.”* Panorama Económico Actualizado en América Latina y el Caribe, Año Fiscal 2014-2018. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional en República Dominicana. Santo Domingo.

Valera, R (2005). *“Hacia una universidad con espíritu empresarial.”* Fórum Empresarial, 10(1), 70-84. Departamento de Economía. Universidad de Puerto Rico. San Juan.

Verplaetse, J (1950). *“El punto cuarto del Presidente Truman.”* Instituto de Estudios Políticos. Madrid.

Villegas Botero, M (2014). *“Situación de las instituciones de educación superior y su rol ante los retos sociales y económicos actuales.”* Consejo de Educación de Puerto Rico. San Juan.

Winchester, L (2011). *“La formulación e implementación de las políticas públicas en ALC.”* Políticas presupuestarias y gestión por resultados en América Latina y el Caribe. ILPES. CEPAL. Santiago.